NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN CON LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN LA MEMORIA SOBRE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En la Memoria Justificativa se contienen estimaciones iniciales del plazo de ejecución así como del comienzo de su cómputo, pero el plazo de ejecución definitivo del contrato y el comienzo de su cómputo es el que se recoge en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Ignacio Montaño Arroyo

Secretario General

Código:	7GTMZ000PFIRMAtIlGPkPaxuYfbOph	Fecha	29/07/2019
Firmado Por	IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1